

LAWARE S. A.

Balboa

PARA : Junta General Accionistas
DE : Ab. Franklin Ortiz Ordoñez
ASUNTO : Informe de Comisiones Año 200

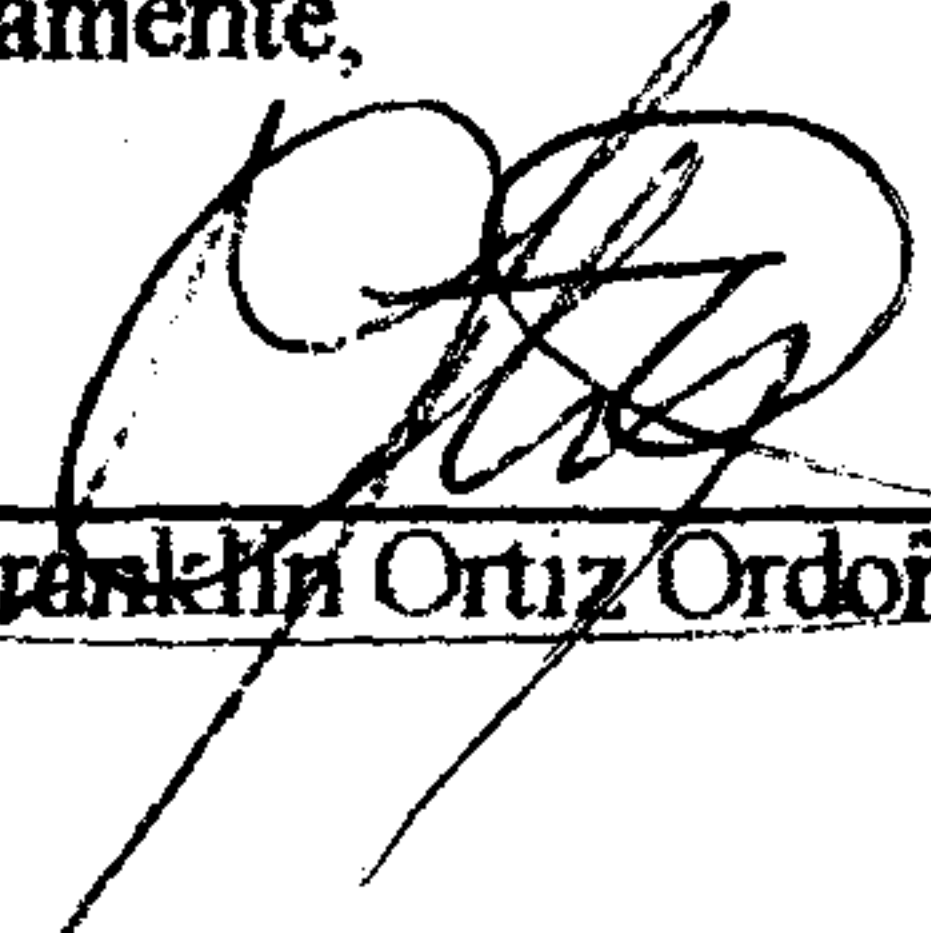
De conformidad con las disposiciones Legales, Estatutarias y en calidad de Comisario, cumplo con el deber de informarles que he revisado los Estados Financieros de las Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2.000.

El examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditorías generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, y dado cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, siguiendo el orden del reglamento del Artículo Primero:

1. La Empresa ha dado cumplimiento formal en la selección de sus administradores y estos han dado cumplimiento a todas las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas y directores.
2. Los Administradores y el Contador de la Compañía han prestado su colaboración para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
3. En relación a los libros de Actas, libros de Acciones y talonarios, estos se conservan en buen estado y su custodia están bajo el departamento legal de la Compañía. Los libros comprobantes y auxiliares de contabilidad, son registrados en sistema computarizado, bajo la responsabilidad y custodia del contador
4. En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todo los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios de acuerdo al Art. 321 de la ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
5. Se ha realizado un diagnóstico y estudio del sistema de Control Interno Contable, dentro del alcance que estime necesario para evaluar dicho sistema pudiendo opinar que los procedimientos son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes y armónicas, con las registradas en los libros de contabilidad.
7. En mi opinión, los Estados Financieros de LAWARE S. A. en el período de su despegue en Mayo del 2000 hasta Diciembre del mismo año presenta consistencia, unidad monetaria y objetividad razonable en todos sus aspectos importantes del periodo.

Por lo expuesto solicito se sirvan aprobar los Estados Financieros que están presentando a la Gerencia y el Contador.

Atentamente,


Ab. Franklin Ortiz Ordoñez



13 AGO. 2000